



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

##### NÚMERO 1

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 205 de 2014, de este Juzgado de lo Social, seguidosa instancia de Elena Sobrino Sobrino contra la empresa Cocemfe, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Elena Sobrino Sobrino frente a Cocemfe Castilla La Mancha, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la parte demandada a abonar a la demandante la cantidad de 5.099,09 euros, cuantía que devengará el 10 por 100 de interés de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cocemfe en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo a 6 de noviembre de 2014.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

*N.º.-10162*